ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LOS SERVICIOS DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Articulo 1.- Fundamento legal.

De conformidad con lo previsto en el articulo 132 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, esta Diputación establece la tasa por los Servicios de Control de Calidad en Obras de titularidad de la Diputación de Málaga o promoción y/o inspección y vigilancia de sus Servicios Técnicos.

Articulo 2.- Hecho imponible.

Constituyen el hecho imponible los servicios de control de calidad especificados en el anexo.

Articulo 3.- Sujeto pasivo.

Serán sujetos pasivos por la realización de ensayos de control de calidad, en obras ejecutadas bajo la titularidad o promoción de la Diputación de Málaga y/o inspección y vigilancia de sus Servicios Técnicos, el contratista adjudicatario de la obra, o Ayuntamiento en el supuesto de cesión para la ejecución de obra por Administración.

Articulo 4.- Cuota tributaria.

La cuota será el resultado de aplicar las tarifas por los servicios que se relacionan en el anexo.
En los ensayos de control de calidad, en obras de titularidad o promoción de la Diputación de Málaga y/o ejecutadas bajo la inspección y vigilancia de sus Servicios Técnicos, sujetos al tope económico del uno por ciento del presupuesto de ejecución material, el exceso de gastos que en su caso se produzca será asumido por la Diputación Provincial. Para las restantes actuaciones no sujetas a dicho tope económico (ensayos negativos), el exceso de gastos será asumido por el sujeto pasivo.

Articulo 5.- Devengo.

La obligación de contribuir nace desde que se inicie la prestación de los servicios o actividades especificadas en el anexo. En el caso de que se trate de obras ejecutadas bajo titularidad o promoción de la Diputación, su importe, se adelantará mediante depósito del uno por ciento del presupuesto de ejecución material de la obra de que se trate (el concepto de ejecución material no incluye el IVA). Dicho depósito se efectuará por detracción en la primera certificación de obra. Para las obras en las que ya se haya emitido dicha certificación primera, la detracción se efectuará de la primera que se produzca una vez entre en vigor esta ordenanza. En caso de obras cuya titularidad no corresponda a la Diputación, pero sean ejecutadas bajo inspección y vigilancia de sus servicios técnicos, el contratista abonará la cuota resultante una vez practicada la correspondiente liquidación.

Articulo 6.- Pago.

En el caso de que se trate de obras ejecutadas bajo titularidad o promoción de la Diputación, el pago de la cantidad resultante de la liquidación se realizará con cargo al depósito previsto en el artículo 5º. En el supuesto de diferencia a favor del sujeto pasivo, la Diputación la abonará en la última certificación de obra que se produzca; y en caso contrario, sólo para ensayos no sujetos al tope económico del uno por ciento, el pago del exceso fijado en la tasa, se realizará en los plazos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

En el caso de obras cuya titularidad no corresponda a la Diputación, pero sean ejecutadas bajo inspección y vigilancia de sus servicios técnicos, la forma de pago se realizará en efectivo conforme a los arts. 60 y 61 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; si no se ha realizado previamente, el ingreso se ha de efectuar conforme al art. 62.

Disposición Final.

La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación definitiva en BOP y regirá hasta que se modifique o derogue expresamente.

ANEXO

La cuota de cada servicio de ensayo se hallará aplicando las tarifas señaladas en la presente relación:

01.00 - AREA DE ENSAYOS DE MECANICA DEL SUELO		
01.01.- MECANICA DEL SUELO.		TARIFA
1.1.1	APERTURA Y DESCRIPCION DE MUESTRAS	13,21
1.1.2	TOMA DE MUESTRAS ALTERADAS EN CALICATAS	40,27
1.1.3	TOMA DE MUESTRAS INALTERADA. UNE 7371/75. EN CALICATAS	184,11
1.1.4	PREPARACION DE MUESTRA PARA LOS ENSAYOS DE SUELOS	22,40
1.1.5	HUMEDAD MEDIANTE SECADO EN ESTUFA, UNE 103300/93	13,21
1.1.6	ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO EN SUELOS, NLT-104	60,53
1.1.7	ANALISIS GRANULOMETRICO POR TAMIZADO EN ZAHORRAS, NLT-104	73,74
1.1.8	MATERIAL QUE PASA POR EL TAMIZ, UNE 0,80. NLT-152	51,47
1.1.9	VALORACION DE ARCILLAS EN MATERIALES FINOS POR MEDIO DEL AZUL DE METILENO, UNE 83.130/90	109,62
1.1.10	DETERMINACIÓN DE LOS LIMITES DE DE ATTERBERG, NLT-105-106	55,37
1.1.11	DETERMINACIÓN DE LA NO PLASTICIDAD, UNE 103104/93	22,40
1.1.12	DETERMINACIÓN DEL LIMITE DE RETRACCION, UNE 7016/50	55,88
1.1.13	DENSIDAD APARENTE	20,13
1.1.14	CLASIFICACION E ÍNDICE DE GRUPO	7,86
1.1.15	DETERMINACIÓN DEL PESO ESPECIFICO REAL DE UN TERRENO, UNE 103302/94	34,74
1.1.16	EQUIVALENTE DE ARENA, UNE 103109/95	34,74
1.1.17	ENSAYO DE APISONADO DE SUELOS POR EL METODO PROCTOR NORMAL, UNE 103500/94	100,81
1.1.18	ENSAYO APISONADO DE SUELOS POR EL METODO PROCTOR MODIFICADO, UNE 103501/94	132,14
1.1.19	ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DEL ÍNDICE C.B.R. EN LABORATORIO NLT 111/87 (SIN INCLUIR PROCTOR)	229,16
1.1.20	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD "IN SITU" INCLUYENDO HUMEDAD MEDIANTE EL METODO DE ISOTOPOS RADIOACTIVOS, SEGÚN ASTM-D-3017, EN SUELOS	23,66
1.1.21	TALLADO DE MUESTRA RECIBIDA EN BLOQUE	57,00
1.1.22	TALLADO DE MUESTRA TESTIGO EN ROCA	63,80
1.1.23	COMPRESION SIMPLE EN MUESTRAS DE SUELOS, UNE 103400/93, EN SUELOS	45,80
1.1.24	COMPRESION SIMPLE EN MUESTRAS DE SUELOS, UNE 7402/88, EN ROCAS	48,07
1.1.25	ENSAYO DE HINCHAMIENTO EN EDOMETRO, ASTM D-3877/80, CON ENSAYO EDOMETRICO PARA NUEVE ESCALONES DE CARGA Y TRES DE DESCARGA (PRESION MAXIMA 10 KG/CM^2)	355,51

01.01.26	ENSAYO DE HINCHAMIENTO EN EDOMETRO, ASTM D-3877/80, PARA DETERMINACIÓN DE LAS CURVAS CONSOLIDACION-TIEMPO	115,27
01.01.27	INCREMENTO DEL ENSAYO DE HINCHAMIENTO POR CADA ESCALON MAS	21,27
01.01.28	INCREMENTO POR ESPERA A CONSOLIDACION SECUNDARIA, POR ESCALON/DIA	35,75
01.01.29	ENSAYO DE CONSOLIDACION BAJO CARGA CONSTANTE	108,73
01.01.30	ENSAYO DE INUNDACION BAJO CARGA	567,93
01.01.31	ENSAYO DE PERMEABILIDAD BAJO CARGA CONSTANTE EN SUELOS	130,25
01.01.32	PERMEABILIDAD CON CARGA CONSTANTE Y PRESION EN COLA, (CELULA DE 1" Ý 4")	131,13
01.01.33	ENSAYO TRIAXIAL	489,65
01.01.34	ENSAYO DE CORTE DIRECTO DE SUELOS, ASTM D-3080/90, SIN CONSOLIDAR Y DRENAJE	114,52
01.01.35	ENSAYO DE CORTE DIRECTO DE SUELOS, ASTM D-3080/79, CONSOLIDADO Y DRENAJE	207,64
01.01.36	ENSAYO DE CORTE DIRECTO DE SUELOS, ASTM D-3080/79, CONSOLIDADO DRENADO	264,39
01.01.37	CONTENIDO DE CARBONATOS, METODO DEL CALCIMETRO DE BERNARD, 116/91	49,26
01.01.38	TOMAS DE MUESTRAS DE AGUAS DESTINADAS AL ANALISIS QUIMICO, 41122/59	40,39
01.01.39	CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA, METODO DEL DICROMATO POTASICO 118	49,26
01.01.40	CONTENIDO DE SULFATOS SOLUBLES EN LOS SUELOS, UNE 7370/75	56,00
01.01.41	DETERMINACIÓN DEL PH DE UN SUELO	41,40
01.01.42	ANALISIS QUIMICO DE ROCAS, POR ELEMENTO	58,27
01.01.43	ENSAYO LAMBE (ÍNDICE DE EXPANSION Y CAMBIO POTENCIAL DE VOLUMEN), 7402	83,25
01.01.44	ENSAYO DE PLACA DE CARGA EN VIALES, UNE 7391/75 (PUNTO). PARA EL SUELO)	316,00
01.01.45	ENSAYO DE PLACA DE CARGA EN CIMENTACION. (I/REACCION PARA EL SUELO)	519,86
01.01.46	PLACA DE CARGA SEGÚN V.S.S. INCLUYENDO DISPOSITIVO DE REACCION	194,18
02.00 - AREA DE TOMA DE MUESTRAS INALTERADAS, ENSAYOS Y PRUEBAS "IN SITU" DE SUELOS.		
02.01.- SONDEOS.		TARIFA
2.1.1	TRANSPORTE, EMPLAZAMIENTO Y RETIRADA DEL EQUIPO DE SONDEOS A ROTACION, I/PERSONAL	1.415,18
2.1.2	PERFORACION A ROTACION EN SUELOS O SIMILAR, HASTA 30 M. DE PROFUNDIDAD EN SUELO. (I/SUMINISTRO DE AGUA) POR METRO	83,69

2.1.3	PERFORACION A ROTACION EN ROCA DE DUREZA MEDIA. HASTA 30 M. DE PROFUNDIDAD. (I/SUMINISTRO DE AGUA)	107,22
2.1.4	DE PERFORACION A ROTACION, EN ROCA DURA O CASO DE SER NECESARIO EMPLEO DE CORONA DE DIAMANTE. (I/SUMINISTRO DE AGUA)	240,80
2.1.5	DE TOMA DE MUESTRA INALTERADA CON TOMA MUESTRA TIPO ABIERTO	42,79
2.1.6	DE TESTIGO PARAFINADO	22,66
2.1.7	DE ENSAYO DE PENETRACION ESTANDARD	40,27
2.1.8	DE TUBERIA PIEZOMETRICA	11,83
2.1.9	DE TAPA PARA PROTECCION DE PIEZOMETRO	31,85
2.1.10	TOMA DE MUESTRA DE AGUA	31,85
2.1.11	ENSAYO DE PERMEABILIDAD LUGEON	229,16
2.1.12	DE ENSAYO LEFRANC HASTA 20 M. DE PROFUNDIDAD	197,19
2.1.13	EMPLAZAMIENTO DE EQUIPO EN CADA PUNTO A PARTIR DEL SEGUNDO SONDEO	67,39
02.02.- PENETROMETROS.		TARIFA
2.2.1	TRANSPORTE, EMPLAZAMIENTO Y RETIRADA DEL EQUIPO DE PENETRACION	372,88
2.2.2	DE ENSAYO DE PENETRACION DINAMICA HASTA 10 M.	229,16
2.2.3	ENSAYO DE PENETRACION POR M. SUPLEMENTO A PARTIR DE LOS 10 M. DE PROFUNDIDAD	27,69
2.2.4	EMPLAZAMIENTO DEL EQUIPO EN CADA PUNTO A PARTIR DEL SEGUNDO ENSAYO	31,46
02.03.- CALICATAS Y VARIOS		TARIFA
2.3.1	TOMA DE MUESTRAS INALTERADAS O POZOS, UNE 7371/75	33,09
2.3.2	APERTURA, INSPECCION, DESCRIPCION Y TOMA DE MUESTRAS (HASTA 4 METROS DE PROFUNDIDAD)	224,88
2.3.3	APERTURA, INSPECCION, DESCRIPCION Y TOMA DE MUESTRAS EN CALICATAS DE FIRMES DE 60 X 60 CMS.	224,88
2.4.1	PERFIL SISMICO DE REFRACCION (UD)	374,39
2.4.2	TUBERIA INCLINOMETRICA DE ALUMINIO ANODIZADO (i/ MANGUITO DE UNION E INSTALACION (ML)	44,92
2.4.3	EMBOQUILLAMIENTO (TAPA METÁLICA, PASADOR Y CERRADIRA)	584,80
2.4.4	LECTURA INCLINÓMETRTO (P/U)	449,26
2.4.5	INFORME GEOTECNICO HASTA DOS SONDEOS ROTATIVOS Y CUATRO PENETROS	1.120,01
2.4.6	INFORME GEOTECNICO HASTA CUATRO SONDEOS ROTATIVOS Y OCHO PENETROS	1.635,97
2.4.7	INFORME GEOTECNICO HASTA SEIS SONDEOS ROTATIVOS Y DOCE PENETROS	2.265,18

03.00 - AREA DE VIALES, SUELOS, ARIDOS, MEZCLAS BITUMINOSAS Y SUS MATERIALES CONSTITUYENTES EN VIALES.		
03.01.- ENSAYOS SOBRE LIGANTES BITUMINOSOS.		TARIFA
03.01.01	PENETRACION DE MATERIALES BITUMINOSOS, NLT 124/84	97,34
03.01.02	PUNTO DE REBLANDECIMIENTO ANILLO Y BOLA DE LOS MATERIALES BITUMINOSOS, NLT 125/84	95,02
03.01.03	VISCOSIDAD SAYBOLT DE LOS MATERIALES BITUMINOSOS, NLT 133/85	101,43
03.01.04	AGUA EN LAS EMULSIONES BITUMINOSAS, NLT 137/84	145,85
03.01.05	RESIDUO POR DESTILACION DE LAS EMULSIONES BITUMINOSAS, NLT 139/84	145,85
03.01.06	ÍNDICE DE PENETRACIÓN DE LOS BETUNES ASFALTICOS, NLT 181/88	23,40
03.01.07	PERDIDA POR CALENTAMIENTO, NLT 128/91	99,54
03.01.08	CONTENIDO DE AGUA EN BETUNES, NLT 123/84	132,26
03.01.09	DENSIDAD RELATIVA DE MATERIALES BITUMINOSOS	79,40
		920,10
03.02.- ENSAYOS DE ARIDOS, RELLENOS Y CAPAS GRANULARES.		TARIFA
3.2.1	ANALISIS GRANULOMETRICO DE ARIDOS GRUESOS Y FINOS, NLT 150/89	73,87
3.2.2	ANALISIS GRANULOMETRICO DEL FILLER MINERAL, NLT 151/89	51,47
3.2.3	DENSIDAD RELATIVA Y ABSORCION DE ARIDOS GRUESOS, NLT 153/76	76,14
3.2.3	DENSIDAD RELATIVA Y ABSORCION DE ARIDOS FINOS, NLT 154/76	102,94
3.2.4	ADHESIVIDAD A LOS ARIDOS DE LOS LIGANTES BITUMINOSOS EN PRESENCIA DEL AGUA, NLT 166/76	97,27
3.2.5	DENSIDAD RELATIVA DE LOS ARIDOS EN ACEITE DE PARAFINA, NLT 167/74	109,62
3.2.6	COEFICIENTE DE LIMPIEZA, NLT 172/86	60,40
3.2.7	DENSIDAD APARENTE DEL FILLER EN TOLUENO, NLT 176/74	55,88
3.2.8	COEFICIENTE DE EMULSIBILIDAD DEL FILLER, NLT 180/74	141,95
3.2.9	ÍNDICE DE LAJAS Y DE AGUA DE LOS ARIDOS PARA CARRETERAS, NLT 354/91	839,00
3.2.10	DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE CARAS DE FRACTURA EN EL MACHAQUEO, NLT 358/90	39,14
3.2.11	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA EN ARIDOS PARA LA FABRICACION DE HORMIGONES Y MORTEROS, UNE 7133/58	53,74
3.2.12	COEFICIENTE DE PULIMENTO ACELERADO, NLT 174/72	908,60
3.2.13	DESGASTE DE LOS ANGELES, NLT 149/91	108,73
		2.718,73
03.03.- ENSAYOS A REALIZAR SOBRE MATERIALES COMPUESTOS.		TARIFA

03.03.01	PREPARACIÓN Y CALENTAMIENTO DE UNA MEZCLA ASFALTICA PARA FABRICACION DE PROBETAS MARSHALL	116,53
03.03.02	CALCULO DE HUECOS MARSHALL POR UN PORCENTAJE DE LIGANTE	36,87
03.03.03	EXTRACCIÓN DE UNA PROBETA TESTIGO DE 100 MM. DE DIAMETRO EN AGLOMERADO	96,27
03.03.04	TOMA DE MUESTRA "IN SITU" PARA FABRICACION DE TRES PROBETAS, COMPROBACION DE TEMPERATURA EN EL CAMION EN OBRA, DETERMINACIÓN DE DENSIDAD, ESTABILIDAD Y DEFORMACION MARSHALL, (NLT 159/86, NLT ÑLT 168/63)	136,03
03.03.05	ESTABILIDAD Y DEFORMACION NLT (1 PROBETA)	26,81
03.03.06	DENSIDAD DE PROBETA, NLT 168/90	17,87
03.03.07	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD APARENTE DE UN TESTIGO, NLT168/63	39,01
03.03.08	ESPESOR	11,20
03.03.09	ENSAYO DE INMERSION-COMPRESION DE UNA MEZCLA ASFALTICA, INCLUYENDO PREPARACION, FABRICACION, DETERMINACIÓN DE ROTURA DE 15 PROBETAS O MENOS (SIN INCLUIR ENSAYOS DE ARIDOS), 162/84	998,95
03.03.10	CONTENIDO DE LIGANTE DE MEZCLAS BITUMINOSAS, NLT 164/90	125,34
03.03.11	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS ARIDOS EXTRAIDOS DE MEZCLAS BITUMINOSAS, NLT 165/90	92,87
		1.697,76
03.04.- ESTABILIZACIONES CON CEMENTO.		TARIFA
3.4.1	FABRICACION, CONSERVACION Y ROTURA DE UNA PROBETA DE SUELO-CEMENTO	50,21
3.4.2	FABRICACION, CONSERVACION Y ROTURA DE UNA PROBETA DE GRAVA-CEMENTO.	53,74
~~3.4.3~~	~~ROTURA DE UNA PROBETA DE GRAVA-CEMENTO O SUELO-CEMENTO~~	~~26,81~~
		~~130,75~~
04.00 - AREA DE CONTROL DE HORMIGON EN MASA O ARMADO Y SUS MATERIALES CONSTITUYENTES: CEMENTO, ARIDO, AGUA, ACERO PARA ARMADURAS, ADICIONES Y ADITIVOS.		
~~04.01.- CEMENTO.~~		~~TARIFA~~
~~04.01.01~~	~~FINURA DE MOLIDO, UNE 80207~~	~~28,45~~
04.01.02	DETERMINACIÓN DE LA PERDIDA POR CALCINACION (PERDIDA AL FUEGO PF), UNE 80215/88	~~37,00~~
~~04.01.03~~	~~DETERMINACIÓN DEL RESIDUO INSOLUBLE (IR), UNE 80215/88~~	~~45,06~~
~~04.01.04~~	~~DETERMINACIÓN DEL TRIOXIDO DE AZUFRE (SO3), UNE 80215/88~~	~~44,17~~
~~04.01.05~~	~~DETERMINACIÓN DE CLORUROS, UNE 80217/91~~	~~44,17~~
~~04.01.06~~	~~ENSAYO DE PUZOLANICIDAD, UNE 80280/88~~	~~127,29~~
~~04.01.07~~	~~DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE FRAGUADO, UNE 80102/88~~	~~55,75~~

4.1.8	DETERMINACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE VOLUMEN, UNE 80102/88	139,93
4.1.9	DETERMINACIÓN DE RESISTENCIA MECANICA, UNE 80101/88	146,86
4.1.10	DETERMINACIÓN DE OXIDO DE MAGNESIO MGO.	48,96
4.1.11	DETERMINACIÓN DE CALIBRE	123,39
4.1.12	DETERMINACIÓN DE FE203 Y A1203	102,88
4.1.13	ÍNDICE DE BLANCURA, UNE 80117/87	97,91
		1.041,80
04.02.- ARIDOS.		TARIFA
4.2.1	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA, UNE 7133/58	46,95
4.2.2	DETERMINACIÓN DE PARTÍCULAS BLANDAS EN ARIDOS GRUESOS, UNE 7134/58	93,00
4.2.3	DETERMINACIÓN DE PARTÍCULAS DE BAJO PESO ESPECIFICO EN ARIDOS, UNE 7244/71	79,40
4.2.4	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE LOS COMPUESTOS DE AZUFRE, UNE 83120/88	605,06
4.2.5	DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGANICA EN ARENAS, UNE 7082/54	42,03
4.2.6	ENSAYO DE AZUL DE METILENO, UNE 83130/90	109,62
4.2.7	DETERMINACIÓN DE LA REACTIVIDAD DE LOS ARIDOS CON LOS ALCALIS DEL CEMENTO, UNE 83121/90	144,97
4.2.8	DETERMINACIÓN VOLUMÉTRICA DE CLORUROS, UNE 83124/94	78,28
4.2.9	DETERMINACIÓN DE SULFATOS, UNE 7245/71	205,63
4.2.10	MEDIDA DEL COEFICIENTE DE FRIABILIDAD DE LAS ARENAS, UNE 83115/89	335,88
4.2.11	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA POR LA ARENA, UNE 83133/90	89,97
4.2.12	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA POR LA GRAVA, UNE 83134/90	66,57
4.2.13	DETERMINACIÓN DE LA ESTABILIDAD DE ARIDOS FRENTE A DISOLUCIONES DE SULFATO SODICO O DE SULFATO MAGNÉSICO, UNE 7136/58	178,45
4.2.14	DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE FORMA DEL ARIDO GRUESO, UNE 7238/71	105,71
		2.181,50
04.03.- ÁRIDOS PARA SU EMPLEO EN HORMIGONES.		TARIFA
4.3.1	TALLADO DE PROBETA DE ROCA A PARTIR DE UN BLOQUE	55,75
4.3.2	RESISTENCIA A COMPRESION SIMPLE (1 PROBETA)	39,07
4.3.3	DENSIDAD APARENTE	38,13
4.3.4	ESTUDIO PETROGRÁFICO Y MINERALÓGICO	117,53
4.3.5	ESTUDIO PETROGRÁFICO CON RECUENTO MINERALOGICO	234,08
		484,57
04.04.- AGUAS.		TARIFA

4.4.1	DETERMINACIÓN DE LA ACIDEZ, EXPRESADA POR SU PH, UNE 7234/71	23,47
4.4.2	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO TOTAL DE SUSTANCIAS SOLUBLES, UNE 7130/58	35,16
4.4.3	DETERMINACIÓN DE SULFATOS, UNE 7131/58	53,86
4.4.4	DETERMINACIÓN DE CLORUROS, UNE 7178/60	53,86
4.4.5	CONTENIDO DE ION AMONIO	45,06
4.4.6	CONTENIDO DE CO2 LIBRE	53,86
4.4.7	DETERMINACIÓN CUALITATIVA DE HIDRATOS DE CARBONO, UNE 7132/58	42,03
4.4.8	DETERMINACIÓN DE SUSTANCIAS ORGANICAS SOLUBLES EN ETER, UNE 7235/71 (CUALITATIVO)	19,50
4.4.9	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE SUSTANCIAS ORGANICAS SOLUBLES EN ETER, UNE 7235/71	70,47
4.4.10	DETERMINACIÓN DE LA POTABILIDAD, ANALISIS QUIMICO COMPLETO	435,68
4.4.11	DETERMINACIÓN DE LA POTABILIDAD, ANALISIS BACTERIOLOGICO	139,06
4.4.12	DETERMINACIÓN DEL ION CALCIO	53,86
4.4.13	DETERMINACIÓN DEL ION MAGNESIO	53,86
4.4.14	DUREZA TOTAL	47,95
4.4.15	DUREZA PERMANENTE	47,95
		1.175,63
04.05.- ACEROS		TARIFA
4.5.1	CARGA UNITARIA DE ROTURA A TRACCION, SECCION MEDIA, LIMITE ELASTICO, ALARGAMIENTO A LA ROTURA DE BARRAS LISAS, UNE 7474/92 Y UNE 36097/81 (1)	
4.5.2	1R DOBLADO SIMPLE, DOBLADO Y DESDOBLADO DE BARRAS LISAS, UNE 36068/94 Y 36068/88	79,34
4.5.3	CARGA UNITARIA DE ROTURA, SECCION MEDIA EQUIVALENTE, LIMITE ELASTICO, ALARGAMIENTO DE ROTURA EN BARRAS CORRUGADAS, UNE 7474/92	48,96
4.5.4	DOBLADO SIMPLE, DOBLADO Y DESDOBLADO DE BARRAS CORRUGADAS, UNE 36068/94 (1) 2r Y UNE 36068/88	79,34 48,96
04.05.05	DETERMINACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL PESO DE MALLA, DE MALLAS ELECTROSOLDADAS, UNE 36092/81 (1)	65,57
04.05.06	RESISTENCIA AL ARRANCAMIENTO DEL NUDO SOLDADO DE MALLAS ELECTROSOLDADAS, UNE 36462/80	79,34
04.05.07	CARACTERISTICAS GEOMETRICAS DE LOS RESALTOS DE BARRAS CORRUGADAS,	119,42
04.05.08	DOBLADO Y DESDOBLADO DE ALAMBRES CORRUGADOS DE ACERO PARA	48,96
04.05.09	ENSAYO COMPLETO DE UNA MALLA ELECTROSOLDADA, HASTA 2 CALIBRES, UNE	531,82
		1.101,70

04.06.- HORMIGONES.		TARIFA
04.06.01	DETERMINACIÓN DEL AIRE OCLUIDO EN UNA AMASADA DE HORMIGON FRESCO	115,53
04.06.02	TOMA DE MUESTRAS DE HORMIGON FRESCO, INCLUYENDO MUESTREO DEL HORMIGON, MEDIDA DEL ASIENTO DE CONO, FABRICACION DE HASTA CINCO PROBETAS CILINDRICAS DE 15X30 CMS., CURADO, REFRENTADO Y ROTURA, UNE 83300/84, UNE 83304/84 Y UNE 83313/90	73,74
04.06.03	POR CADA PROBETA ADICIONAL DE LA MISMA MUESTRA	14,60
04.06.04	CURADO, REFRENTADO Y ENSAYO A COMPRESIÓN DE UNA PROBETA DE HORMIGON, SEGÚN NORMAS UNE 83301/91 1R, UNE 83303/84 Y 83304/84	19,50
04.06.05	RESISTENCIA A FLEXOTRACCION, UNE 83305/86	149,38
04.06.06	RESISTENCIA A TRACCION INDIRECTA (ENSAYO BRASILEÑO), UNE 83306/85	14,60
04.06.07	MEDIDA DE LA CONSISTENCIA DEL HORMIGON FRESCO POR EL METODO DEL CONO DE ABRAMS, UNE 83313/90	15,23
04.06.08	ESCLEROMETRO, HASTA 10 PUNTOS O MENOS, UNE 83307/86	141,07
04.06.09	DETECCION DE ARMADURAS MEDIANTE SONDA MAGNETICA	377,28
04.06.10	EXTRACCION DE TESTIGOS DE HORMIGON (ENTRE 3 Y 10), MEDIANTE SONDA ROTATIVA, TALLADO, REFRENTADO Y ENSAYO A COMPRESIÓN, SEGÚN NORMAS UNE 83302/84 Y UNE 83304/84; PARA TESTIGO DE 75 MM. DE DIAMETRO Y 220 MM. DE LONGITUD. (I/DESPLAZAMIENTO EQUIPO Y PERSONAL)	176,24
04.06.11	EXTRACCION DE TESTIGOS DE HORMIGON (ENTRE 3 Y 10), MEDIANTE SONDA ROTATIVA, TALLADO, REFRENTADO Y ENSAYO A COMPRESIÓN, SEGÚN NORMAS UNE 83302/84 Y UNE 83304/84; PARA TESTIGO DE 100 MM. DE DIAMETRO Y 250 MM. DE LONGITUD. (I/DESPLAZAMIENTO EQUIPO Y PERSONAL	210,41
04.06.12	EXTRACCION DE TESTIGOS DE HORMIGON (ENTRE 3 Y 10), MEDIANTE SONDA ROTATIVA, TALLADO, REFRENTADO Y ENSAYO A COMPRESIÓN, SEGÚN NORMAS UNE 83302/84 Y UNE 83304/84; PARA TESTIGO DE 150 MM. DE DIAMETRO Y 350 MM. DE LONGITUD. (I/DESPLAZAMIENTO EQUIPO Y PERSONAL	284,78
04.06.13	DETERMINACIÓN DENSIDAD DE UN HORMIGON FRESCO, UNE 83312/90	91,49
04.06.14	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CEMENTO DE UNA MUESTRA DE HORMIGON FRAGUADO	317,26
04.06.15	DETERMINACIÓN DE LA VELOCIDAD DE PROPAGACION DE LOS IMPULSOS ULTRASONICOS, UNE 83308/86; HASTA 10 ELEMENTOS O MENOS	302,15
04.06.16	PRUEBA DE CARGA DE ELEMENTOS RESISTENTES DE ESTRUCTURAS (POR PAÑO DE FORJADO) CON INFORME FIGURANDO: CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES, FLECHAS ESTABILIZADAS Y REMANENTES ETC., INCLUSO INFORME Y CONCLUSIONES, PUESTAS EN CARGA	1.422,66
		3.725,92

05.00 - AREA DE ACERO PARA ESTRUCTURAS.		
05.01.- PERFILES LAMINADOS, PERFILES HUECOS Y CHAPAS.		TARIFA
5.1.1	ENSAYO DE TRACCION DETERMINANDO RESISTENCIA, LIMITE ELASTICO Y ALARGAMIENTO A LA ROTURA, UNE 7474 (1) / 92	94,01
5.1.2	ENSAYO A FLEXION POR CHOQUE CARPY, UNE 7475 (1) / 92	31,21
5.1.3	ENSAYO DE DOBLADO SIMPLE, UNE 7292/72	39,07
5.1.4	ENSAYO DE APLASTAMIENTO, UNE 7208/88	43,54
05.01.05	ENSAYO DE DUREZA, UNE 7422/85 Y UNE 7423/88 (5)	22,46
5.1.6	TRACCIÓN TRANSVERSAL DE UNIONES SOLDADAS, UNE 14606/75	57,00
5.1.7	DOBLADO TRANSVERSAL DE UNIONES SOLDADAS, UNE 14607/75 Y UNE 14608/75	41,40
5.1.8	TRACCIÓN LONGITUDINAL DE PROBETAS DE SOLDADURA, UNE 14609/75	57,00
5.1.9	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL MANGANESO, UNE 7027/51	38,00
5.1.10	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL SILICIO, UNE 7028/75	38,00
5.1.11	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL CARBONO, UNE 7014/50	38,00
5.1.12	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL AZUFRE, UNE 7019/50	38,00
5.1.13	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DEL FOSFORO, UNE 7029/51	38,00
5.1.14	MEDIDAS GEOMETRICAS Y TOLERANCIAS DIMENSIONALES	190,91
5.1.15	MECANIZADO DE UNA PROBETA PARA SU ENSAYO	143,84
05.02.- ÁREA DE CONTROL "IN SITU" DE LA EJECUCION DE LA SOLDADURA DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO.		TARIF
A		
05.02.01	RECONOCIMIENTO POR ULTRASONIDOS, UNE 36100 (2R)/92 (UD)	92,87
05.02.02	RECONOCIMIENTO POR LIQUIDOS PENETRANTES, UNE 7419/78 (UD)	57,00
05.02.03	DE ENSAYO RADIOGRÁFICO	25,04
05.02.04	CALIFICACIÓN DE SOLDADURAS POR RAYOS X, UNE 14011/57	21,02
05.03.- ACERO GALVANIZADO Y CADMIADO.		TARIFA
05.03.01	ENSAYO DEL ESPESOR Y UNIFORMIDAD DE LA PELICULA DE GALVANIZADO, UNE 7183/64	141,95
05.03.02	CONTINUIDAD DEL RECUBRIMIENTO, METODO PREECE, UNE 7183/64	52,48
05.04.- ALUMINIO ANODIZADO.		TARIFA
05.04.01	DETERMINACIÓN DE LA PELICULA DE ANODIZADO, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN UNE 38012 (1R)/86	141,95
05.04.02	ESPESOR, METODO BASADO EN LAS CORRIENTES DE COUCAULT, SEGÚN UNE 38013/72	61,54
05.04.03	EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SELLADO DE LA CAPA DE ANODIZADO, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN UNE 38016 (1R) /90	196,82

05.04.04	ESPESOR DE PINTURA, EN OBRA; UN ELEMENTO (CINCO DETERMINACIÓNES, ENSAYOS "IN SITU")	188,89
05.04.05	ESPESOR DE PINTURA, ENSAYOS DE LABORATORIO (UNA MUESTRA, DIEZ DETERMINACIONES).	302,65
05.04.06	ENSAYO EN BANCO DE PRUEBAS DETERMINANDO PERMEABILIDAD AL AIRE, ESTANQUEIDAD AL AGUA Y RESISTENCIA AL VIENTO, UNE 85204, 85206 Y	2.151,92
06.00 - PAVIMENTOS.		
06.01.- PAVIMENTOS - OBRA CIVIL.		
06.01.01.- BALDOSAS.		TARIFA
06.01.01.01	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD APARENTE, SOBRE TRES PROBETAS, SEGÚN UNE 7007/49	141,95
06.01.01.02	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA, SOBRE TRES PROBETAS, SEGÚN UNE 127002/90	93,00
06.01.01.03	DETERMINACIÓN DE LA ACCION SUPERFICIAL DEL HIELO, SOBRE TRES PROBETAS, SEGÚN UNE 127004/90	342,67
06.01.01.04	DETERMINACIÓN DEL DESGASTE POR ROZAMIENTO, SOBRE TRES PROBETAS, SEGÚN UNE 127005/90	414,34
06.01.01.05	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION, SOBRE SEIS PROBETAS, SEGÚN UNE 127/006/90	215,45
06.01.01.06	DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA Y ASPECTO DE FORMA, SOBRE CINCO PROBETAS, SEGÚN UNE 127001/90	151,76
06.01.01.07	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL CHOQUE, SOBRE TRES PROBETAS, SEGÚN UNE 127007/90	179,20
06.01.01.08	DUREZA MHOS	13,47
06.01.01.09	RESISTENCIA ATAQUE AGENTES QUIMICOS	90,68
06.01.02.- ADOQUINES.		TARIFA
06.01.02.01	RESISTENCIA A COMPRESION (CINCO UDS.)	228,22
06.01.02.02	DENSIDAD	91,74
06.01.02.03	ABSORCION	93,00
06.01.02.04	CARACTERISTICAS GEOMETRICAS	84,00
06.01.02.05	PIGMENTACION	76,07
06.01.02.06	DESGASTE EN PISTA	414,22
06.01.02.07	ENSAYO DE ADHERENCIA, SOBRE CINCO MUESTRAS, SEGÚN ASTM-E-149	586,06
06.01.03.- BORDILLOS.		TARIFA
06.01.03.01 127026/91	FORMA, MEDIDA Y DESIGNACION DE BORDILLOS, SEGÚN UNE	84,00

06.01.03.02	RESISTENCIA A LA FLEXION DE BORDILLOS, SEGÚN UNE 127028/91	167,38
06.01.03.03	RESISTENCIA A LA COMPRESION, SEGÚN UNE 83302/84	243,88
06.01.03.04	RESISTENCIA AL ROZAMIENTO	338,90
06.01.03.05	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DEL AGUA SEGÚN UNE 127027	93,82
06.01.03.06	DETERMINACIÓN DEL DESGASTE POR ABRASION, SEGÚN UNE 127005	382,31
06.01.03.07	DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA DE FORMA SOBRE 5 MUESTRAS, SEGÚN UNE 127025 Y 127026	139,19
06.02.- ESPECIALES Y EDIFICACION.		
06.02.01.- BOVEDILLAS CERAMICAS.		TARIFA
06.02.01.01	DILATACION POTENCIAL DE BOVEDILLA CERAMICA, SEGÚN 67036/86	216,39
06.02.01.02	RESISTENCIA A FLEXION (UNA PROBETA) UNE 67037/86	84,00
06.02.01.03	CARACTERISTICAS GEOMETRICAS UNE 67020/86	84,00
06.02.01.04	RESISTENCIA A COMPRESION UNE 67038/86	365,33
06.02.02.- BLOQUES Y PIEZAS ESPECIALES.		TARIFA
06.02.02.01	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESION, UNE 41172/89	208,16
06.02.02.02	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA DE LA FLEXION	152,27
06.02.02.03	ENSAYOS DE IDENTIFICACION DE BLOQUES DE HORMIGON, SEGÚN ASTM-C-55	146,61
06.02.02.04	ABSORCION DE AGUA, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN ASTM-C-140	141,95
06.02.02.05	RETRACCION POR SECADO, SOBRE CINCO MUESTRAS, SEGÚN ASTM-C-426	333,05
06.02.02.06	ENSAYO DE ADHERENCIA, SOBRE CINCO MUESTRAS, SEGÚN ASTM-E-149	587,57
06.02.03.- VIDRIOS.		TARIFA
06.02.03.01	ENSAYO DE PLANEIDAD, SEGÚN UNE 43009/53	117,53
06.02.03.02	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL IMPACTO, SEGÚN UNE 43017/53	82,80
06.02.03.03	RESISTENCIA A LA INMERSION EN AGUA, SEGÚN UNE 43022	214,43
06.02.04.- VIGUETAS Y FORJADOS.		TARIFA
06.02.04.01	ENSAYO A FLEXION HASTA ROTURA, VIGUETA AUTOPORTANTE	532,82
06.02.04.02	ENSAYO A FLEXION HASTA ROTURA, VIGUETA AUTOPORTANTE CON MEDIDA DE DEFORMACION	679,56
06.02.04.03	ENSAYO A FLEXION HASTA ROTURA, VIGUETA SEMIRRESISTENTE (SIN CABEZA DE COMPRESION)	532,82
06.02.04.04	ENSAYO A FLEXION HASTA ROTURA, VIGUETA SEMIRRESISTENTE CON MEDIDA DE DEFORMACION	678,67

06.02.04.05	ENSAYO DE FORJADO EH-91 (SOLO INSTRUMENTACION E INFORME)	891,35
06.02.05.- PIZARRAS PARA CUBIERTAS.		TARIFA
6.2.5.1	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN UNE 22191/85	93,00
6.2.5.2	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN UNE 22195/85	487,65
6.2.5.3	DETERMINACIÓN DE LA POROSIDAD, SOBRE UNA MUESTRA, SEGÚN UNE 7311/73	93,00
6.2.5.4	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD APARENTE, SOBRE UNA MUESTRA, SEGÚN UNE 22191/85	141,95
6.2.5.5	DETERMINACIÓN DE LA PERMEABILIDAD DEL AGUA, SOBRE UNA MUESTRA, SEGÚN MV-60	94,89
07.00 - TUBERIAS.		
07.01.- ABASTECIMIENTO.		TARIFA
7.1.1	ENSAYOS DE TUBOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE DIAMETRO INFERIOR A 1000 MM. PRESION INTERIOR Y ESTANQUEIDAD ENTRE ARQUETAS O PUNTOS SINGULARES O DE EJECUCION.	225,38
7.1.2	ENSAYOS DE TUBERIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, DE DIAMETRO INFERIOR A 1.000 MM, ESTANQUEIDAD ENTRE ARQUETAS O PUNTOS SINGULARES O DE EJECUCION	30,70
7.1.3	COMPROBACION DE DIMENSIONES, ESPESORES, RECTITUD Y ASPECTO GENERAL	94,01
7.1.4	ENSAYO DE FLEXION TRANSVERSAL, SEGÚN ASTM-C-497/75 Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES DEL MOPU HASTA DIAMETRO 400 MM.	465,25
7.1.5	ENSAYO DE FLEXION TRANSVERSAL, SEGÚN ASTM-C-497/76 Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES DEL MOPU DESDE DIAMETRO 400 MM. HASTA 1000 MM.	599,39
7.1.6	ENSAYO DE FLEXION LONGITUDINAL, SEGÚN PLIEGO DE CONDICIONES DEL MOPU	831,95
7.1.7	ENSAYO DE ABSORCION DE AGUA, SEGÚN ASTM-C-497/75	93,00
7.1.8	ENSAYO DE PERMEABILIDAD, SEGÚN ASTM-C-497/75	51,85
07.02.- SANEAMIENTO.		TARIFA
7.2.1	CARACTERISTICAS GEOMETRICAS Y RECTITUD	159,63
7.2.2	ENSAYOS DE TUBOS DE SANEAMIENTO DE 150 A 450 MM. DE DIAMETRO, PRUEBA DE PRESION INTERIOR Y ESTANQUEIDAD DE UNA RED ENTRE ARQUETAS, POZOS O PUNTOS SINGULARES	199,97

7.2.3	ENSAYOS DE TUBOS DE SANEAMIENTO DE 800 A 1200 MM. DE DIAMETRO, PRUEBA DE PRESION INTERIOR Y ESTANQUEIDAD DE UNA RED ENTRE ARQUETAS, POZOS O PUNTOS SINGULARES	407,36
7.2.4	ENSAYO DE APLASTAMIENTO SOBRE TRES MUESTRAS, UNE 88201/78	487,76
7.2.5	ENSAYO DE FLEXION LONGITUDINAL, SOBRE TRES MUESTRAS, SEGÚN UNE 8820178	190,02
07.03.- CANALIZACIÓN ELECTRICA.		TARIFA
07.03.01	RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO, SEGÚN UNE 88-203	245,65
07.03.02	COMPORTAMIENTO AL CALOR, SEGÚN UNE 53112.81	44,29
07.03.03	CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS SEGÚN UNE 53112.81	77,26
07.03.04	TEMPERATURA DE REBLANDECIMIENTO VICAT, SEGÚN UNE 53.112.81	43,79
07.04.- TUBOS DE COBRE.		TARIFA
07.04.01	CARACTERISTICAS GEOMETRICAS (MEDIAS Y TOLERANCIAS)	99,92
07.04.02	ABOCARDADO	41,02
07.04.03	MECANIZADO DE PROBETA	36,24
07.04.04	APLASTAMIENTO	35,24
07.04.05	TRACCION, LIMITE ELASTICO Y ALARGAMIENTO	84,19
		296,62
07.05.- DRENAJE.		TARIFA
07.05.01	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE FILTRACION	418,30
08.00 - YESOS, CALES Y ESCAYOLAS.		
08.01.- YESOS.		TARIFA
8.1.1	ANALISIS QUIMICO, SEGÚN PLIEGO DE RECEPCION DE YESOS RY-85	293,72
8.1.2	ENSAYOS FISICOS Y MECANICOS, SEGÚN PLIEGO DE RECEPCION DE YESOS RY-85	391,75
8.1.3	ANALISIS QUIMICO PARCIAL (CONTENIDO DE AGUA COMBINADA Y ANHIDRIDO SULFURICO), SEGÚN PLIEGO DE RECEPCION DE YESOS RY-85	96,90
8.1.4	FINURA DE MOLIDO	29,32
8.1.5	AGUA DE AMASADO	28,31
8.1.6	TIEMPOS DE FRAGUADO UNE 102031/82	58,77
8.1.7	RESISTENCIAS MECANICAS A FLEXOTRACCION (SOBRE NUEVE PROBETAS), UNE 102031/82	146,86
08.02.- CALES AEREAS E HIDRAULICAS.		TARIFA

8.2.1	ANALISIS QUIMICO COMPLETO, SEGÚN UNE 7094/55 A 7099/56	293,72
8.2.2	ENSAYOS FISICOS Y MECANICOS (FINURA DE MOLIDO, PRINCIPIO Y FIN DE FRAGUADO Y RESISTENCIA A COMPRESIÓN), UNE 7190/63, 7188/62 Y 7189/62	239,86
08.03.- BLOQUES DE ESCAYOLA.		TARIFA
08.03.01	DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL (SOBRE 6 BLOQUES), SEGÚN PNE 80320	151,76
08.03.02	DETERMINACIÓN DEL PESO UNITARIO Y DENSIDAD APARENTE (SOBRE 6 BLOQUES), SEGÚN PNE 80320	126,35
08.03.03	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION (SOBRE 6 BLOQUES) SEGÚN PNE 80320	487,65
08.03.04	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL IMPACTO (SOBRE 6 BLOQUES) SEGÚN PNE 80320	95,02
08.03.05	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD (SOBRE 6 BLOQUES) SEGÚN PNE 80320	117,53
08.03.06	DETERMINACIÓN DEL POTENCIAL DE HIDROGENO SUPERFICIAL, SEGÚN PNE	45,06
08.04.- PANELES DE CARTON - YESO.		TARIFA
08.04.01	DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL (SOBRE 6 PANELES), SEGÚN PNE 80323	151,64
08.04.02	DETERMINACIÓN DE MASA POR UNIDAD DE SUPERFICIE (SOBRE 6 PANELES)	126,61
08.04.03	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION (SOBRE 6 PANELES), SEGÚN PNE 80323	487,76
08.04.04	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL IMPACTO (SOBRE 6 PANELES), SEGÚN PNE 80323	949,62
09.00 - MATERIALES CERAMICOS Y VIDRIO.		
09.01.- LADRILLOS.		TARIFA
9.1.1	ENSAYO DE TOLERANCIA DIMENSIONAL, FORMA Y ASPECTO (SOBRE 10 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67019/93	150,76
9.1.2	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA (SOBRE 3 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67027/84	93,00
9.1.3	ENSAYO DE EFLORESCENCIA (SOBRE 6 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67029/85	93,00
9.1.4	ENSAYO DE EXPANSIÓN POR HUMEDAD (SOBRE 5 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67036/86	303,54

9.1.5	ENSAYO DE HELADICIDAD (SOBRE 12 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67028/93	320,27
9.1.6	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A COMPRESION (SOBRE 7 LADRILLOS), UNE 67026/84	268,30
9.1.7	ENSAYO DE ADHERENCIA (5 LADRILLOS), SEGÚN ASTM E-149	117,53
9.1.8	DETERMINACIÓN DE LA SUCCION (SOBRE 3 LADRILLOS), CON REPRESENTACION DE LOS RESULTADOS A CINCO DIAS, SEGÚN UNE 67031/85	141,95
9.1.9	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION (SOBRE 5 LADRILLOS), SEGÚN UNE 67037/86	95,89
9.1.10	DENSIDAD APARENTE (SOBRE 3 LADRILLOS)	52,85
9.1.11	DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE NODULOS DE CAL VIVA, UNE 67039/93	52,85
9.1.12	POROSIDAD, SOBRE TRES PROBETAS	52,85
09.02.- TEJAS DE ARCILLA COCIDA.		TARIFA
09.02.01	ENSAYO DE PERMEABILIDAD (SOBRE 3 TEJAS), SEGÚN UNE 67033/85	255,59
09.02.02	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION (SOBRE 6 TEJAS), SEGÚN UNE 67035/85	267,29
09.02.03	DETERMINACIÓN DE LA ACCION SUPERFICIAL DEL HIELO (SOBRE 3 TEJAS), SEGÚN UNE 67034/86	303,54
09.02.04	ENSAYO DE RESISTENCIA AL IMPACTO, SEGÚN UNE 67032/85	72,49
09.03.- AZULEJOS Y PLAQUETAS CERAMICAS.		TARIFA
9.3.1	DETERMINACIÓN DE LA TOLERANCIA DIMENSIONAL (SOBRE 10 PROBETAS), SEGÚN UNE 67098/85	151,76
9.3.2	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA MECANICA (SOBRE 6 PROBETAS), SEGÚN UNE 67100/85	242,88
9.3.3	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA, SEGÚN UNE 67099/85	93,00
9.3.4	DETERMINACIÓN DE LA SUCCION (SOBRE 3 PROBETAS), SEGÚN UNE 7268	141,95
9.3.5	DETERMINACIÓN DEL ENSAYO DE DILATACION POTENCIAL (SOBRE 5 PROBETAS), SEGÚN UNE 63103/85	303,66
9.3.6	ADHERENCIA DEL ESMALTE VITRIFICADO AL BIZCOCHO	221,22
9.3.7	DETERMINACIÓN DE LA IMPENETRABILIDAD DEL VIDRIADO (SOBRE 5 PROBETAS), SEGÚN ASTM-C-126	117,53
9.3.8	ENSAYO DE DECOLORACION DEL VIDRIADO (SOBRE PROBETAS), SEGÚN ASTM-C-126	203,61
9.3.9	ENSAYO DE FISURACION DEL VIDRIADO (SOBRE 3 PROBETAS), SEGÚN ASTM-C-126	285,04
9.3.10	ENSAYO DE RESISTENCIA A DETERGENTES (SOBRE 3 PROBETAS), SEGÚN ASTM-C-556	426,98
9.3.11	ENSAYO DE RESISTENCIA AL CUARTEO DEL VIDRIADO (SOBRE 1 PROBETA), SEGÚN ASTM-C-424	254,58
9.3.12	ENSAYO DE ADHERENCIA AL MORTERO DE CEMENTO, SEGÚN ASTM-C-482	

9.3.13	RESISTENCIA A LA ABRASION DE PLAQUETAS CERAMICAS UNE 67154/85	201,72
9.3.14	RESISTENCIA AL ATAQUE DE AGENTES QUIMICOS	79,40

09.04.- REFRACTARIOS.		TARIFA
09.04.01	DETERMINACIÓN DE LA POROSIDAD APARENTE, ABSORCION DE AGUA Y DENSIDAD (SOBRE UNA PROBETA), SEGÚN ASTM-C-830	141,95
09.04.02	DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A FLEXION (SOBRE UNA PROBETA), SEGÚN ASTM-C-133	243,00
09.04.03	DETERMINACIÓN DEL ANALISIS QUIMICO DE REFRACTARIOS DE SILICE O ALUMINA, SEGÚN ASTM-C-573	102,81
09.04.04	CLASIFICACION DE LOS MATERIALES REFRACTARIOS, SEGÚN ASTM-C-64	47,95
10.00 - PINTURAS.		

10.01.- PINTURAS.		TARIFA
10.01.01	DETERMINACIÓN DEL TIEMPO DE SECADO Y ENDURECIMIENTO, SEGÚN MELC 1273	126,22
10.01.02	DETERMINACIÓN DEL PODER CUBRIENTE, SEGÚN UNE 48098 (1R)/92	126,22
10.01.03	DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD, SEGÚN UNE 48098 (1R)/92	190,02
10.01.04	DETERMINACIÓN DE LA FLEXIBILIDAD, SEGÚN MELC-1293	126,22
10.01.05	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION, SEGÚN MELC-1280	190,02
11.00 - MATERIALES IMPERMEABILIZANTES.		

11.01.- ENSAYOS DE FIELTROS Y TEJIDOS BITUMINOSOS.		TARIFA
11.01.01	DETERMINACIÓN DEL PESO DE SATURANTE	144,97
11.01.02	PESO DEL MATERIAL SATURADO	72,49
11.01.03	PERDIDA POR CALENTAMIENTO A 105º C	97,03
11.01.04	PLEGABILIDAD 0º C Y 25º C	97,03
11.02.- ENSAYOS DE LAMINAS BITUMINOSAS.		TARIFA
11.2.1	RESISTENCIA AL CALOR (80º C Y 70º C) UNE 104281/86	117,53
11.2.2	ENSAYO DE ADHERENCIA UNE 104201 (1R)/91	117,53
11.2.3	DETERMINACIÓN DE LA ABSORCION DE AGUA UNE 104201/91	117,53
11.2.4	DETERMINACIÓN DEL PESO DE SATURANTE	144,97

11.02.05	DETERMINACIÓN DEL PESO DE RECUBRIMIENTO	144,97
11.02.06	PESO UNITARIO DE LA LAMINA UNE 104281/86	72,49
11.02.07	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD Y EVACUACION DE AGUA CON COMPROBACION DE ABOLSAMIENTO POSTERIOR (ENSAYO "IN SITU"). SEGÚN NTE-QAN	440,70
11.02.08	TRACCIÓN	291,08
11.02.09	ALARGAMIENTO A LA ROTURA	291,08
11.02.10	ESPESOR DE LAMINA	47,07
11.02.11	DESCRIPCIÓN DE LAMINA	50,85
12.00 - PLASTICOS.		
12.01.- PLASTICOS.		TARIFA
12.1.1	DENSIDAD DEL MATERIAL EN TUBOS Y PERFILES, UNE 53020 (1R)/73 SERIE DE TRES PROBETAS	42,03
12.1.2	TEMPERATURA DE VICAT, TUBOS Y PERFILES, UNE 53118 (1R)/78, SERIE DE DOS PROBETAS	266,41
12.1.3	ABSORCION DE AGUA, TUBOS Y PERFILES, UNE 53028 (1R)/90, SERIE DE TRES PROBETAS	32,35
12.1.4	RESISTENCIA AL IMPACTO, 90 IMPACTOS, TUBOS Y PERFILES, UNE 53112/88, PARTE I (UNA PROBETA)	148,87
12.1.5	RESISTENCIA A LA TRACCION, TUBOS Y PERFILES, UNE 53112/88. PARTE 1. TRES PROBETAS	173,41
12.1.6	RESISTENCIA A LA FLEXION, PERFILES UNE 53360 (2R)/84. SERIE DE TRES PROBETAS	36,24
12.1.7	ESTABILIDAD DIMENSIONAL. PERFILES UNE 53360 (2R)/84, SERIE DE TRES PROBETAS	22,52
12.1.8	RESISTENCIA AL CLORURO DE METILENO, PERFILES, UNE 53360 (2R)/84, SERIE DE TRES PROBETAS	22,52
12.1.9	COMPORTAMIENTO AL CALOR, TUBOS Y PERFILES, UNE 53112/88, TRES PROBETAS	22,52
12.1.10	RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO. UNE 88-203	88,34
12.1.11	CONTENIDO EN PVC	47,95
12.1.12	CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS UNE 53-112-81	62,29
13.00 - MADERAS Y PRODUCTOS DE MADERA.		
13.01.- PUERTAS DE MADERA.		TARIFA
13.01.01	MEDIDAS Y TOLERANCIAS, S/UNE 56802	125,46

13.01.02	MEDIDAS DE ALABEO, CURVATURA Y ESCUADRA S/UNE 56824 Y 56821	99,79

13.01.03	RESISTENCIA A LAS VARIACIONES DE HUMEDAD S/UNE 56825	282,89
13.01.04	DEFORMACION POR TORSION PERMANENTE S/UNE 56847	228,78
13.01.05	RESISTENCIA AL CHOQUE DEL CUERPO DURO S/UNE 56831	206,27
13.01.06	RESISTENCIA AL CHOQUE DEL CUERPO BLANDO Y PESADO S/UNE 56849	206,27
13.01.07	RESISTENCIA A LA INMERSION EN AGUA S/UNE 56850	148,62
13.01.08	ENSAYO DE ARRANQUE DE TORNILLOS S/UNE 56851	148,62
		1.446,69
14.00 - ALUMBRADO Y OTROS EQUIPOS O INSTALACIONES.		
14.01.- BAJA TENSION Y ALUMBRADO.		
14.01.01.- BAJA TENSION.		TARIFA
14.01.01.01	COMPROBACION DE LAS INSTALACIONES DE ACOMETIDA DE ACUERDO R.E.B.T. (INTERRUPTOR Y CUADRO GENERAL)	190,14
14.01.01.02	MEDIDA DE LA RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA (POR UD EN CUADRO O BACULO/COLUMNA), UNE 20.098	95,02
14.01.01.03	MEDIDA DE TENSION EN CUADRO SECUNDARIO O GENERAL ENTRE FASES Y FASES Y NEUTRO. (POR CUADRO)	22,78
14.01.01.04	VERIFICACION DE DISPARO DE INTERRUPTORES DIFERENCIALES (POR INTERRUPTOR) UNE 20.383.85	19,00
14.01.01.05	VERIFICACION DE INTERRUPTORES DE PROTECCION (POR INTERRUPTOR)	28,45
14.01.01.06	DETERMINACIÓN DE CAIDA DE TENSION POR FASE. REBT MIBT 017	57,00
14.01.01.07	CONTINUIDAD DE CIRCUITO DE PROTECCION	22,78
14.01.01.08	MEDIDA DE AISLAMIENTO ENTRE CONDUCTORES ACTIVOS Y TIERRA, MIBT 017, POR CADA CONDUCTOR ACTIVO	28,45
14.01.01.09	MEDIDA DEL FACTOR DE POTENCIA A LA ENTRADA DEL CUADRO	38,00
14.01.01.10	MEDIDA DE EQUILIBRIO DE CARGAS. SEGÚN NORMATIVA MUNICIPAL	28,45
14.01.02.- ALUMBRADO.		TARIFA
14.1.2.1	MEDIDA DE ILUMINANCIA EN ALUMBRADO PUBLICO Y DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE UNIFORMIDAD (POR PUNTO DE LUZ - 16 PUNTOS) SEGÚN NORMATIVA MUNICIPAL	152,15
14.1.2.2	MEDIDA DE ALTURA DE PUNTO DE LUZ Y VERIFICACION DE DESLUMBRAMIENTO	76,01
14.1.2.3	COMPROBACIÓN DE CALIBRADO DE FUSIBLES EN BACULO/COLUMNA, SEGÚN NORMATIVA MUNICIPAL	19,00

14.1.2.4	MEDIDA DE LA INTENSIDAD DE CORRIENTES EN FAROLAS (POR PUNTO DE LUZ)	19,00
14.1.2.5	VERIFICACIÓN DEL ENCENDIDO DE PUNTOS DE LUZ SIMPLE, CONMUTADO O DE CRUZAMIENTO	38,00
14.1.2.6	INSPECCIÓN VISUAL DE CUADROS ELECTRICOS, COMPRENDIENDO UBICACIÓN, ANCLAJE, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, CONDUCTORES CONEXIONADO, TIERRA, SEÑALIZACIONES LUMINOSAS Y FUNCIONAMIENTO DE VOLTIMETRO Y AMPERIMETRO (I/PLANO)	190,14
14.1.2.7	COMPROBACIÓN DE LA HOMOLOGACION DE BLOQUES AUTONOMOS DE ENERGIA Y SEÑALIZACION (POR PLANTA)	95,02
14.1.2.8	COMPROBACIÓN DE LA ENTRADA EN SERVICIO DEL ALUMBRADO DE EMERGENCIA CUANDO FALLA EL NORMAL. (POR LOCAL O EDIFICIO)	152,15
14.1.2.9	CERTIFICADO POR ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) DE CIRCUITO EN CADA CENTRO DE MANDO	393,14
14.01.03.- ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA.		TARIFA
14.1.3.1	COMPROBACION DE LA DISPONIBILIDAD DE FUENTE DE ENERGIA Y DE LA CANALIZACION INDEPENDIENTE DE LOS CONDUCTORES (POR EDIFICACION)	57,00
14.1.3.2	COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO AUTOMATICO DE TIEMPO MINIMO DE SUMINISTRO DE ENERGIA DE LA FUENTE DISPONIBLE POR EDIFICACION	47,44
14.1.3.3	COMPROBACIÓN DE LA ADECUADA DISPOSICION DE LOS PUNTOS DE LUZ DE EMERGENCIA, POR EDIFICACION	114,01
14.1.3.4	MEDIDA DE LA INTENSIDAD LUMINOSA POR UNIDAD DE SUPERFICIE. POR EDIFICACION	57,00
14.02.- REFRIGERACIÓN - CALEFACCION.		
14.02.01.- AIRE ACONDICIONADO.		TARIFA
14.2.1.1	MEDIDA DEL CAUDAL DE AIRE A LA SALIDA DEL CLIMATIZADOR	114,01
14.2.1.2	MEDIDA DEL CAUDAL Y TEMPERATURA DE SALIDA DE AIRE POR REJILLA	19,00
14.2.1.3	MEDIDA DE TEMPERATURA INTERIOR (POR LOCAL O HABITACULO A MEDIR)	28,45
14.2.1.4	COMPROBACIÓN ACTUACIÓN TERMOSTATOS (POR TERMOSTATO)	38,00
14.2.1.5	COMPROBACIÓN VERIFICACIÓN CERTIFICADOS DE PRUEBAS DE LOS APARATOS (MINISTERIO DE INDUSTRIA)	57,00
14.2.1.6	COMPROBACION VERIFICACION DEL DISPARO DEL INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE PROTECCION A CONTACTOS INDIRECTOS DE CADA EQUIPO (POR CADA INTERRUPTOR DIFERENCIAL) UNE 20.383.75	57,00
14.2.1.7	COMPROBACION DEL CONDUCTOR DE ALIMENTACION A EQUIPO Y PROTECCION MAGNETOTÉRMICA (POR EQUIPO)	114,01

14.2.1.8	MEDIDA DEL CONSUMO Y POTENCIA EN BOMBAS DE CALOR, VENTILADORES, BOMBAS. (POR EQUIPO)	127,61

14.02.01.09	COMPROBACION DE LA REGULACION DEL RELE TERMINO DE PROTECCION (POR EQUIPO)	114,01
14.02.01.10	MEDIDA DEL RUIDO (POR LOCAL O HABITACULO)	114,01
14.02.01.11	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD EN LA RED DE AIRE. UNE 100.104.84	342,30
14.02.01.12	MEDIDA DE VIBRACIONES (POR LOCAL O HABITACULO)	190,14
14.02.01.13	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CANALIZACIONES A CLIMATIZADORES	285,16
14.02.01.14	COMPROBACION DE LA PROTECCION CONTRA CORROSION EN CARCASAS DE EQUIPOS UNITARIOS DE ACONDICIONAMIENTO Y/O BOMBAS DE CALOR	285,16
14.02.01.15	MEDIDA DE EFICIENCIAS ENERGETICAS DE LOS EQUIPOS FRIGORIFICOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO	342,30
14.02.02.- CALEFACCION.		TARIFA
14.02.02.01	VERIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE IMPULSION (POR EQUIPO)	152,15
14.02.02.02	COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS BOMBAS DE COMBUSTIBLE (POR EQUIPO)	152,15
14.02.02.03	ANÁLISIS DE HUMOS Y DETERMINACIÓN DE RENDIMIENTO DE CALDERAS (POR CALDERA) ORDEN 8/4/83	285,16
14.02.02.04	PRUEBA HIDROSTATICA DE LA INSTALACION (POR CIRCUITO)	152,15
14.02.02.05	COMPROBACIÓN DEL DISPARO DEL INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE LA INSTALACION (POR CADA INTERRUPTOR DIFERENCIAL) UNE 20.383.75	19,00
14.02.02.06	VERIFICACIÓN ACTUACIÓN PIROSTÁTICA (POR UNIDAD)	19,00
14.02.02.07	VERIFICACIÓN DE SALA DE CALDERAS COMPROBANDO SALIDA DE HUMOS, VENTILACION, PROTECCION CONTRA INCENDIOS, ACCESO, EQUIPOS Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA	285,16
14.02.02.09	VERIFICACIÓN HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS (POR SALA DE CALDERAS)	38,00
14.02.02.10	VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE VALVULAS DE SEGURIDAD Y DIMENSIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VACIADO Y LLENADO (POR CALDERA)	95,02
14.02.02.11	COMPROBACIÓN INSTALACIÓN CALDERAS DE GAS, UNE 60.601	380,31
14.02.02.12	ALMACENAMIENTO COMBUSTIBLE SEGÚN REGLAMENTO	285,16
14.02.02.13	PRUEBA DE LIBRE DILATACION	57,00
14.02.02.14	DETERMINACIÓN DE EQUILIBRIO DE LA INSTALACIÓN, POR UNIDAD	19,00
14.03.- MEDIOS AUDIOVISUALES Y PARARRAYOS.		
14.03.01.- ANTENAS DE RADIO Y TELEVISION.		TARIFA
14.3.1.1	MEDIDA DE LA SEÑAL VHF, UHF, AM EN TOMAS DE VIVIENDA (POR VIVIENDA)	57,00

14.3.1.2	COMPROBACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS ELECTRICAS DE AMPLIFICADORES, CAJA DE TOMA, RADIACION, PROLONGADORES. UNE 20.253	190,14
14.03.02.- PORTEROS AUTOMATICOS.		TARIFA
14.03.02.01	PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO (POR VIVIENDA)	61,79
		61,79
14.03.03.- PARARRAYOS.		TARIFA
14.3.3.1	VERIFICACION DE LAS CERTIFICACIONES DE PRUEBAS DE CALIDAD DE PARARRAYOS Y DE LOS AISLADORES (POR UNIDAD)	57,00
14.3.3.2	INSPECCION DE LA INSTALACION Y SECCION DEL CONDUCTOR Y MEDIDA DE LA RIGIDEZ DIELECTRICA DEL AISLAMIENTO (POR UNIDAD)	190,14
14.04.- FONTANERÍA (AGUA FRIA Y CALIENTE).		TARIFA
14.4.1	PRUEBA DE PRESION Y ESTANQUEIDAD, SEGÚN NORMA BASICA DE LAS INSTALACIONES INTERIORES Y COMUNES DE AGUA (POR UNIDAD)	152,15
14.4.2	COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACION EN LO QUE SE REFIERE A LLEGADA DE AGUA A LOS PUNTOS DE CONSUMO, CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LLAVES, IDENTIFICACION E INEXISTENCIA DE GOTAS, (POR LOCAL) SEGÚN UNE 19-703-84	95,02
14.4.3	COMPROBACIÓN DEL TIPO Y ESPESOR DE AISLAMIENTO EN CANALIZACIONES DE DISTRIBUCION SEGÚN IT-IC 19	38,00
14.4.4	ENSAYO DE VERTIDO Y EVACUACION	114,01
14.05.- APARATOS ELEVADORES Y ASCENSORES Y ESCALERAS MECANICAS Y CINTAS TRANSPORTADORAS PARA PERSONAS.		
14.05.01.- APARATOS ELEVADORES Y ASCENSORES.		TARIFA
14.5.1.1	COMPROBACION DE LA INDEPENDENCIA DE ALIMENTACION A GRUPO TRACTOR Y ALUMBRADO DE CAMERIN VERIFICANDO SUS SECCIONES, IDENTIFICACION Y PROTECCIÓN, SEGÚN RAE (POR APARATO ELEVADOR)	161,59
14.5.1.2	COMPROBACION DEL DISPARO DEL INTERRUPTOR DIFERENCIAL DEL CUADRO DE ALIMENTACION A ASCENSOR. POR UNIDAD. UNE 20.283.75	19,00
14.5.1.3	VERIFICACION DE LA CONEXIÓN A TIERRA DE LOS METALICOS DE LA INSTALACION,	
	POR APARATO ELEVADOR, MIBT 028	47,44
14.5.1.4	PRUEBA DE ENCLAVAMIENTO	76,01
14.5.1.5	NIVELES DE ILUMINANCIA	28,45
14.5.1.6	COMPROBACION DEL CORRECTO ARRANQUE Y PARADA DE CAMERINES, POR UNIDA	47,44

14.5.1.7	COMPROBACION DE SEÑALES LUMINOSAS INTERIORES Y EXTERIORES	47,44
14.5.1.8	COMPROBACION PRIORIDAD DE LAS LLAMADAS	66,57
14.5.1.9	COMPROBACION DE RUIDOS (POR LOCAL O HABITACULO)	114,01
14.5.1.10	COMPROBACION DE VIBRACIONES (POR LOCAL O HABITACULO)	158,43
14.5.1.11	MEDIDA DE LA VELOCIDAD ANGULAR DE REGIMEN ELEVADOR, POR APARATO	133,02
14.5.1.12	COMPROBACION DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTA ANTE OBSTACULOS	9,43
14.5.1.13	COMPROBACION DE SUPERFICIES DE VENTILACION, ALTURA DE FOSO, SEPARACION	
	DE RECINTOS (POR UNIDAD)	19,00
14.5.1.14	MEDIDA DE RESISTENCIA A TIERRA DE LA INSTALACION	95,02
14.06.- VENTILACIÓN FORZADA.		TARIFA
14.6.1	COMPROBACION DE LA MEDIDA DE CONDUCTOS Y CHIMENEAS (POR TRAMO)	60,40
14.6.2	MEDIDA DEL CAUDAL DE AIRE INYECTADO O EXTRAIDO (POR REJILLA)	19,00
14.6.3	VERIFICACION DEL TIPO Y CONDICIONES DE LOS FILTROS DE AIRE (POR UNIDAD DE	
	VENTILACION)	57,00
14.6.4	MEDIDA DE RUIDOS (POR LOCAL O HABITACULO)	114,01
14.6.5	MEDIDA DE VIBRACIONES (POR LOCAL O HABITACULO)	190,14
14.6.6	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD DE CONDUCTOS	190,14
14.6.7	MEDIDA DE PRESION EN LA ASPIRACION Y EN LA DESCARGA (POR CONDUCTO)	95,02
14.07.- DETECCIÓN DE INCENDIOS.		TARIFA
14.7.1	COMPROBACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE CONTROL. MODULOS DE ALIMENTACION, ALERTA, ALARMA Y AVERIA	190,14
14.7.2	COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE DETECTORES. POR PLANTA	19,00
14.7.3	COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ALARMAS ACUSTICAS Y	
	LUMINOSAS. POR PLANTA	19,00
15.00 - AISLANTES TERMICOS		
15.01.- POLIESTIRENO EXPANDIDO.		TARIFA
15.1.1	DIMENSIONES, PLANCHAS BANDAS Y COQUILLAS. UNE 53310 (2R)/87, SERIE DE TRES PROBETAS	30,33
15.1.2	DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLANCHAS, BANDAS Y COQUILLAS. UNE 53215/91. SERIE DE TRES PROBETAS	41,16

15.1.3	RESISTENCIA A COMPRESION, UNE 53205/73. SERIE DE CINCO PROBETAS, I/PREPARACION	91,99
15.02.- FIBRA DE VIDRIO Y LANA DE ROCA.		TARIFA
15.2.1	DIMENSIONES, FIELTROS, SERIE DE TRES PROBETAS	81,29
15.2.2	DIMENSIONES, PANELES Y COQUILLAS, SERIE DE TRES PROBETAS	30,33
15.2.3	DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. FIELTROS. SERIE DE TRES PROBETAS	122,45
15.2.4	DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PANELES Y COQUILLAS. SERIE DE TRES PROBETAS	41,02
15.03.- ESPUMAS DE POLIURETANO CONFORMADO "IN SITU".		TARIFA
15.03.01	DENSIDAD APARENTE, UNE 53215/91, TRES PROBETAS	30,33
15.03.02	TIEMPOS DE CREMA (TC) Y DE GELIFICACION, UN MUESTRA	41,16
15.03.03	MEDICION DE ESPESORES (JORNADA) EN OBRA	440,70
15.04.- ESPUMAS DE POLIURETANO CONFORMADAS EN FABRICA.		TARIFA
15.4.1	DIMENSIONES, PLANCHAS, PANELES Y COQUILLAS. SERIE DE TRES PROBETAS	30,33
15.4.2	DENSIDAD APARENTE Y DIMENSIONES. PLANCHAS, PANELES Y COQUILLAS. UNE 53215/91. SERIE DE TRES PROBETAS	41,16
15.4.3	RESISTENCIA A COMPRESION. PLANCHAS Y PANELES. UNE 53205/73, SERIE DE CINCO PROBETAS	81,29
15.4.4	TIEMPO DE CREMA (TC) Y GELIFICACION, UNA MUESTRA	41,40
15.4.5	MEDICION DE ESPESORES (JORNADA) EN FABRICA	440,70
15.05.- VIDRIO CELULAR.		TARIFA
15.05.01	DENSIDAD APARENTE, UNE 52212/91M SERIE DE TRES PROBETAS	30,33
15.05.02	RESISTENCIA A FLEXION, UNE 53204/73, SERIE DE TRES PROBETAS	88,22
16.00 - MANO DE OBRA, ASISTENCIA TECNICA, CONTROL PROYECTO, INFORMES, CONSULTORIA, DESPLAZAMIENTOS		
16.01.- MANO DE OBRA - ASISTENCIA TECNICA - CONSULTORIA.		TARIFA
16.01.01	HORA DE TRABAJO REALIZADO POR TITULADO DE 2º CICLO, UNIVERSITARIO INCLUYENDO COSTES INDIRECTOS Y MEDIOS AUXILIARES	52,60
16.01.02	HORA DE TRABAJO REALIZADO POR TITULADO DE 1º CICLO, UNIVERSITARIO INCLUYENDO COSTES INDIRECTOS Y MEDIOS AUXILIARES	43,42

16.1.3	HORA DE TRABAJO REALIZADO POR TECNICO SUPERIOR - LABORANTE FP II O DELINEANTE, INCLUYENDO COSTES INDIRECTOS Y MEDIOS AUXILIARES	28,07
16.1.4	HORA DE TRABAJO REALIZADO POR TECNICO NO ESPECIALIZADO O NO TITULADO INCLUYENDO COSTES INDIRECTOS Y MEDIOS AUXILIARES	23,78
16.1.5	PRESTACIÓN MENSUAL DE TECNICO AUXILIAR PARA SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS	3.279,49
16.02.- INFORMES VARIOS Y DESPLAZAMIENTOS.		TARIFA
16.02.01	INSPECCION DE EJECUCION DE INSTALACIONES EN EDIFICACIONES	376,28
16.02.02	DESPLAZAMIENTO EN VEHICULO SEMILIGERO CON TRANSPORTE DE MUESTRAS O MAQUINARIAS DE PESO INFERIOR A 100 KG.	0,56 587,57